

# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

## UNIDAD ACADÉMICA CANCÚN



Programa de Asignatura

## **Sociedades Mercantiles**

## **Licenciatura en Derecho**

Bienvenida

Para nosotros es un gusto darle la bienvenida a esta experiencia educativa. Estamos convencidos que los académicos que trabajamos en el proceso de enseñanza-aprendizaje lo hacemos por la vocación de compartir el conocimiento y nuestra experiencia a los alumnos, con el fin de contribuir a mejorar nuestra sociedad en lo económico, político, social y cultural.

Esta vocación implica dar nuestro máximo esfuerzo dentro del salón de clase. Con el objetivo de lograr los mejores resultados hemos preparado este programa en el que usted encontrará:

- a. Nuestro quehacer en la Universidad de Quintana Roo.
- b. Objetivo curricular de la carrera.
- c. Perfil del egresado.
- d. Mapa curricular.
- e. Objetivo general de la materia.
- f. Los valores y habilidades que desarrolla la materia en el alumno.
- g. Una bienvenida que está dirigida al alumno y que el profesor puede utilizar como base para describir los conceptos que se desarrollarán durante el periodo de enseñanza.
- h. Datos de la materia tales como clave, horas impartidas, semestre y requisitos.
- i. El programa de la materia, que está dividido en cinco partes:
  - Temas generales.
  - Objetivo general por unidad.
  - Objetivos específicos.
  - Actividades previstas; y
  - Evaluación.
- j. Metodología: describe las técnicas que el profesor podrá utilizar al impartir la materia.
- k. Las políticas sugeridas del curso que describen las generalidades, tareas, trabajos y/o proyectos, equipos de trabajo y exposiciones que se proponen para el curso.
- l. El sistema de evaluación sugerido.
- m. Las intenciones educativas, en las que se menciona el propósito que tiene la asignatura para cumplir con el perfil del egresado.
- n. Un mapa conceptual, que tiene como propósito mostrar una representación gráfica del camino que el alumno seguirá durante el curso para lograr los objetivos de aprendizaje.
- o. Bibliografía.
- p. Tabla de contenidos por objetos de aprendizaje. Los objetos de aprendizaje son actividades diseñadas con la finalidad de que el alumno asimile los conocimientos planteados para cada unidad. Los objetos planteados en este

programa son los que se consideran básicos para que el alumno practique los conocimientos de la unidad y alcance los objetivos de aprendizaje. Las actividades abordan los objetivos específicos más significativos de cada unidad y contienen un sistema de evaluación propuesto.

q. Trabajo final, dependiendo de la complejidad de la materia se propone un trabajo final para los alumnos.

r. Al final del programa se incluye un breve resumen del tipo de trabajos o productos académicos que los alumnos pueden desarrollar.

Cualquier duda o aclaración con este programa podrá hacérsela llegar a través del coordinador de materias y nos pondremos en contacto con usted.

Nuevamente le damos la bienvenida, le deseamos el mejor de los éxitos en la impartición de este curso

*Índice de Contenido*

Bienvenida..... 2

Nuestro Quehacer ..... ¡Error! Marcador no definido.

Objetivo Curricular..... ¡Error! Marcador no definido.

Perfil del Egresado ..... 6

Mapa Curricular de acuerdo al perfil del egresado ..... 7

Contenido del Curso..... 10



## UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

### UNIDAD ACADÉMICA CANCÚN

#### *Nuestro Quehacer*

Formar profesionistas sólidamente preparados, comprometidos con el progreso del ser humano, fuertemente vinculado con la sociedad, capaz de contribuir al fortalecimiento de la cultura y al desarrollo social y económico de Quintana Roo y México.

#### *Carrera Licenciatura en Derecho*

#### *Objetivo Curricular*

Formar integralmente profesionales con alta capacidad para conocer, entender, interpretar y aplicar las normas jurídicas, reguladoras de las relaciones entre los integrantes de la colectividad determinada, entre ellos y el Estado, partiendo de la estructura de éste, de sus órganos, de las actividades que realiza, de las potestades que le son inherentes, así como de su vinculación con los individuos en particular, siempre con la pretensión de promover y aspirar a la consecución de los valores que dan sentido y hacen posible la vida social.

Sobresale en este programa la impartición de cursos de las diversas materias procesales que incorporan al alumno a un programa de prácticas en el aula, a manera de taller, en las que se abordan todos los procedimientos que se realizan en los diferentes procesos jurídicos. Esto capacita al egresado para tomar decisiones correctas y oportunas en la solución de los problemas en su ejercicio profesional.

### *Perfil del Egresado*

El egresado de esta licenciatura deberá reunir las siguientes características:

- Capacidad para desempeñar los distintos oficios jurídicos.
- Compromiso con la preservación de la identidad de la Nación.
- Capacidad para proponer soluciones a los problemas legales que surjan entre los individuos y las entidades.
- Capacidad para el estudio de problemas jurídicos y proposición para la creación de nuevas normas.
- Sentido de responsabilidad y compromiso con el desarrollo económico del país.
- Capacidad para procurar mediante la interrelación de conocimientos, que permitan la solución de situaciones jurídico-sociales.
- Poseer los conocimientos y capacidades prácticas para el manejo de los sistemas y programas de cómputo y del idioma inglés que le permita desarrollar sus actividades profesionales tanto en el ámbito jurídico como docente y de investigación.

**Mapa Curricular de acuerdo al perfil del egresado**

La presente materia está diseñada de acuerdo al plan de estudios de la carrera, al perfil del egresado, y a los lineamientos, políticas, reglamentos académicos y en general a toda la legislación de la Universidad de Quintana Roo



**1. Nombre del curso:** Sociedades Mercantiles

<b>2. Clave:</b> ACPDE-162	<b>3. H.T.S</b>	<b>H.P.S</b>	<b>T.H.S</b>	<b>Cred.</b>
	4	4	4	6

**4. Cursos previos recomendados:** Derecho de las Personas, Derecho de Bienes

**5. Cursos inmediatos superiores con que se vincula:** Títulos y Operaciones de Crédito.

**6. Total de horas del curso** 64

**7. Descripción mínima:** Los contenidos de esta asignatura desarrollarán en el alumno la facultad de discernir entre los actos de comercio, regulados por las leyes de índole mercantil y su diferencia con respecto a actos regidos por otras normas jurídicas, además de poder determinar los derechos y obligaciones tanto del comerciante individual como de aquellas personas morales que ejercen el comercio.

**8. Justificación o vínculos de la asignatura con los objetivos generales de la carrera:** El estudio de las sociedades mercantiles es parte fundamental del campo jurídico ya que mediante la profundización en esta área del conocimiento se pretende que el alumno conozca la importancia de las personas morales con fines lucrativos y su impacto en la sociedad contemporánea, es decir, al finalizar el curso el estudiante deberá haber asimilado que, junto a las personas físicas que se dedican al comercio, conviven y se relacionan grupos de personas unidas por un objeto social y el propósito de ejercer el comercio de manera conjunta.

**9. objetivo general**

Identificará y explicará los actos, sujetos, instituciones y normas destinadas a regular la actividad de la producción o de la intermediación en el cambio de bienes o servicios, con especial referencia a otros sistemas mercantiles contemporáneos, así como los aspectos más relevantes de las sociedades reguladas por la ley general de sociedades mercantiles, su disolución, liquidación, fusión, transformación y agrupación de las mismas tanto a nivel nacional como internacional.

**Objetivos particulares**

El alumno deberá ser capaz de ubicar la Ley General de Sociedades Mercantiles como un instrumento jurídico que regula la actividad comercial de aquellas corporaciones que se forman gracias a la aportación de cuando menos dos socios.

**10. Contenido de la asignatura**

Unidad 1. Generalidades del Derecho Mercantil

Objetivo particular: Reconocer la importancia, autonomía y regulación del derecho mercantil.

#### 1.1 Aspectos generales

##### 1.1.1 Concepto de derecho mercantil

##### 1.1.2 Antecedentes

###### 1.1.2.1 Extranjeros

###### 1.1.2.2 Nacionales

##### 1.1.3 Ubicación del derecho mercantil

##### 1.1.4 Carácter federal del derecho mercantil

##### 1.1.5 Jurisdicción en el ámbito mercantil

#### 1.2 Fuentes formales, reales e históricas del derecho mercantil

##### 1.2.1 Fundamentos constitucionales

##### 1.2.2 Leyes mercantiles generales y especiales

##### 1.2.3 Aplicación supletoria del derecho común sustantivo y adjetivo

##### 1.2.4 Aplicación supletoria del código federal de procedimientos Civiles

##### 1.2.5 La jurisprudencia

##### 1.2.6 Usos y costumbres mercantiles

#### 1.3 Tendencia unificadora del derecho común con el mercantil

##### 1.3.1 Grados y manifestaciones

##### 1.3.2 En el derecho comparado y en México

#### 1.4 Sistemas adoptados por el derecho mercantil contemporáneo

##### 1.4.1 Países de Common Law

##### 1.4.2 Países capitalistas del derecho escrito

##### 1.4.3 Países semicapitalistas de derecho escrito

##### 1.4.4 La unificación internacional y manifestaciones

### Unidad 2. Acto de Comercio

Objetivo particular Determinar la naturaleza jurídica del acto de comercio y diferenciarlo del acto jurídico civil, sus características con los efectos jurídicos que produce.

#### 2.1 Actos y hechos jurídicos

#### 2.2 Concepto de acto de comercio según criterios objetivo y subjetivo

#### 2.3 Clasificación de los actos de comercio

##### 2.3.1 Actos de intermediación en el cambio

##### 2.3.2 Actos lucrativos

##### 2.3.3 Actos masivos por su realización

##### 2.3.4 Actos practicados por empresas

#### 2.4 Descripción de los actos de comercio contenidos en el artículo 75 del Código de Comercio y otras disposiciones legales

#### 2.5 Relatividad de los actos mixtos

#### 2.6 Comentario crítico

### Unidad 3. El Comercio Electrónico

Objetivo particular: Identificar al comercio electrónico como la compra y venta de productos o de servicios a través de medios electrónicos, tales como Internet y otras redes informáticas, así

como su regulación jurídica.

### 3.1 Definición

### 3.2 Naturaleza del comercio electrónico

### 3.3 Antecedentes

#### 3.3.1 Del internet

#### 3.3.2 Del comercio electrónico en el Código de Comercio

#### 3.3.3 Ley modelo sobre el comercio electrónico de la CNUDMI

### 3.4 Su aplicación en la práctica

### 3.5 De los mensajes de datos

### 3.6 De la firma electrónica

### 3.7 De la firma electrónica avanzada

### 3.8 De los prestadores de servicios de certificación

### 3.9 Del reconocimiento de certificados y firmas electrónicas Extranjeras

## Unidad 4. El Comerciante

Objetivo particular: identificar el concepto, derechos y obligaciones del comerciante y su actuación en el comercio.

### 4.1 Concepto

### 4.2 Comerciante

#### 4.2.1 Persona física. Negociación mercantil

#### 4.2.2 Persona colectiva

##### 4.2.2.1 Sociedades de personas

##### 4.2.2.2 Sociedades de capitales

##### 4.2.2.3 Sociedades inexistente e irregulares

### 4.3 Deberes del comerciante

#### 4.3.1 La publicidad mercantil

#### 4.3.2 Estudio y crítica a la inscripción ante las cámaras de comercio e industria que corresponda

#### 4.3.3 Inscripción en el Registro Público del Comercio

#### 4.3.4 Conservación de documentos y correspondencia

### 4.4 Limitaciones al ejercicio del comercio

#### 4.4.1 Inhábiles

##### 4.4.1.1 Quebrados no rehabilitados

##### 4.4.1.2 Condenados por delitos patrimoniales

##### 4.4.1.3 Extranjeros carentes de autorización expresa

### 4.5 Incompatibilidades

#### 4.5.1 Corredores públicos

#### 4.5.2 Agentes aduanales

#### 4.5.3 Notarios públicos

#### 4.5.4 Funcionarios judiciales

### 4.6 Límites a la capacidad para ejercer el comercio

#### 4.6.1 Menores de edad no emancipados

#### 4.6.2 Incapaces conforme al derecho común

## Unidad 5. Empresa Mercantil

Objetivo particular: Identificar el concepto, la naturaleza jurídica y las características de la empresa mercantil.

### 5.1 Concepto

### 5.2 Diferencias entre negociación mercantil y sociedad

mercantil

5.3 Naturaleza jurídica

5.4 Mercantilidad de la empresa

5.5 Elementos de la empresa

5.5.1 Elementos personales

5.5.2 Elementos materiales

5.5.3 Elementos incorpóreos

5.6 La empresa como núcleo del moderno derecho mercantil

5.7 Propiedad industrial

Unidad 6. Sociedades Mercantiles

Objetivo particular: Distinguir el concepto, objeto, su clasificación y constitución.

6.1 Conceptos

6.2 Naturaleza jurídica

6.3 Presupuestos para su constitución

6.3.1 Affectio societatis

6.3.2 Aportaciones sociales

6.3.3 Fin común

6.4 Clasificación de las sociedades mercantiles

6.4.1 Sociedades de personas

6.4.2 Sociedades de capitales

6.4.3 Sociedades mixtas

6.5 Estudio comparativo entre las sociedades mercantiles y otras figuras jurídicas semejantes

6.6 Naturaleza jurídica del acto constitutivo de las sociedades

Unidad 7. Aspectos Relevantes de las Sociedades Mercantiles

Objetivo particular: Conocer la personalidad y capacidad jurídica, el patrimonio de las sociedades mercantiles; así como las obligaciones y derechos de los socios.

7.1 Personalidad de las sociedades

7.2 Consecuencias de la personalidad

7.2.1 Capacidad jurídica

7.2.2 Patrimonio social

7.2.2.1 Protección del patrimonio social

7.2.2.2 Protección del capital social

7.2.3 Nombre social

7.2.4 Domicilio social

7.3 Relaciones de la sociedad y los socios (sustantiva y adjetivamente)

7.4 Los acreedores sociales frente a los socios (sustantiva y adjetivamente)

7.5 Los acreedores de los socios

7.5.1 El status de socio

7.6 Obligaciones de los socios

7.7 Derechos de los socios

7.8 Documento social

7.8.1 Cláusulas esenciales de la escritura social

7.8.2 Cláusulas para ampliar la capacidad social

- 7.8.3 Cláusulas naturales
- 7.8.4 Cláusulas accidentales

#### Unidad 8. Sociedades Inexistentes, de Hecho, Irregulares e ilícitas

Objetivo particular: Distinguir el concepto de cada una de ellas, sus diferencias y efectos legales.

- 8.1 Sociedades Inexistentes
  - 8.1.1 Concepto
  - 8.1.2 Responsabilidades
  - 8.1.3 Tratamiento legal
  - 8.1.4 Efectos y consecuencias
- 8.2 Sociedades de hecho
  - 8.2.1 Concepto
  - 8.2.2 Responsabilidades
  - 8.2.3 Tratamiento legal
  - 8.2.4 Efectos y consecuencias
- 8.3 Sociedades irregulares
  - 8.3.1 Concepto
  - 8.3.2 Responsabilidades
  - 8.3.3 Tratamiento legal
  - 8.3.4 Efectos y consecuencias
- 8.4 Sociedades ilícitas
  - 8.4.1 Concepto
  - 8.4.2 Ilícitud por su objeto
  - 8.4.3 Ilícitud por sus actividades
  - 8.4.4 Efectos y consecuencias
- 8.5 Diferencias entre cada una de ellas

#### Unidad 9. Sociedad Anónima

Objetivo particular: Comprender el concepto, la naturaleza jurídica, el marco legal, así como los elementos constitutivos de la sociedad anónima.

- 9.1 Concepto
- 9.2 Escritura constitutiva
- 9.3 Sociedad mercantil capitalista. Su capital social
  - 9.3.1 Las acciones como títulos representativos del capital social
  - 9.3.2 Otros títulos de créditos análogos o relacionados
  - 9.3.3 Aumentos y reducciones de capital
- 9.4 Formas de constitución
- 9.5 Suscripción por comparecencia ante notario público
- 9.6 Suscripción pública
- 9.7 Los órganos de la sociedad anónima
  - 9.7.1 Órgano supremo. Asambleas de accionistas
  - 9.7.2 Órgano representativo
  - 9.7.3 Órgano de control
- 9.8 Asamblea de accionistas
  - 9.8.1 Asamblea constitutiva. Concepto. Asuntos que debe tratar
  - 9.8.2 Asambleas ordinarias. Concepto. Asuntos que puede

tratar

9.8.3 Asambleas extraordinarias. Concepto. Asuntos que puede tratar

9.8.4 Asambleas mixtas. Concepto. Asuntos que puede tratar

9.8.5 Asambleas especiales. Concepto. Asuntos que puede tratar

9.8.6 Periodicidad de su celebración

9.9 Convocatorias

9.9.1 Requisitos de las convocatorias

9.9.2 Quórum de presencia

9.9.3 Quórum de votación

9.9.4 Quórum de presencia según la ley

9.9.5 Quórum de votación según la ley

9.10 Formalidades (ante notario o corredor público)

9.11 Nulidad de las Asambleas

9.12 Oposición en las asambleas

9.13 Impugnación de los acuerdos de asamblea. Requisitos para hacerlo

9.14 Órganos de administración

9.14.1 Consejo de administración

9.14.1.1 Funcionamiento del consejo de administración

9.14.1.2 Responsabilidades

9.14.2 Administrador único

9.14.2.1 Funciones

9.14.2.2 Responsabilidades

9.15 El carácter de accionista

9.15.1 Derechos del accionista

9.15.1.1 Corporativos o personales

9.15.1.2 Patrimoniales

9.15.1.3 Participación de las utilidades

9.15.1.4 Participación en la liquidación

9.15.2 Obligaciones del accionista

9.15.2.1 Patrimoniales

9.15.2.2 Extra-patrimoniales

9.16 Estudio comparativo entre la sociedad anónima y las sociedades del derecho angloamericano

Unidad 10. Las Sociedades Cooperativas

Objetivo particular: Comprender el concepto, la naturaleza jurídica, el marco legal, así como los elementos constitutivos de las sociedades cooperativas.

10.1 Concepto

10.2 Clasificación

10.3 Procedimiento especial de constitución

10.4 Título representativo de la calidad de socio

10.5 Derechos y obligaciones de los cooperativistas

10.6 Órganos sociales

10.7 Federaciones y confederaciones cooperativistas

10.8 Disolución y liquidación

Unidad 11. Disolución y Liquidación de las Sociedades Mercantiles

Objetivo particular: Detectar el concepto y los efectos tanto de la Disolución como de la liquidación.

11.1 Disolución

11.1.1 Concepto

11.1.2 Causas de disolución

11.1.2.1 Disolución total

11.1.2.2 Disolución parcial

11.2 Liquidación

11.2.1 Concepto

11.2.2 Órgano de liquidación

11.2.2.1 Atribuciones

11.2.2.2 Funciones

11.2.3 Cancelación del registro.

Unidad 12. Fusión de las Sociedades Mercantiles

Objetivo particular: Establecer la definición y naturaleza jurídica, así como la clasificación de la fusión de las sociedades mercantiles.

12.1 Concepto

12.2 Naturaleza jurídica

12.3 Clasificación

12.4 Acuerdos de fusión

12.5 Contrato de fusión: efectos

12.6 Inscripción en el Registro Público de Comercio

Unidad 13. Transformación de las Sociedades Mercantiles

Objetivo particular: Exponer la definición, consecuencias jurídicas de la transformación de las sociedades mercantiles, así como sus diferencias y semejanzas con la fusión.

13.1 Concepto

13.2 Diferencias y semejanzas con la fusión

13.3 Cambio de capital fijo a variable

13.4 Consecuencias

13.5 Derechos de los socios y de los acreedores

Unidad 14. Escisión de las Sociedades Mercantiles

Objetivo particular: Exponer la definición, consecuencias jurídicas de la escisión de las sociedades mercantiles, así como sus diferencias y semejanzas con la fusión.

14.1 Concepto

14.2 Formas

14.3 Sociedades que participan

14.4 Semejanzas y diferencias con la fusión

14.5 Derechos de los acreedores

14.6 Derechos de los socios

14.7 Consecuencias

Unidad 15. Agrupaciones de Sociedades

Objetivo particular: Definir el concepto, así como el marco jurídico regulador de las agrupaciones de sociedades.

- 15.1 Grupos de sociedades
- 15.2 Sociedad controladora (holding)
- 15.3 Control de sociedades
- 15.4 Agrupaciones financieras
- 15.5 Sociedades con inversiones de capital cruzadas

#### Unidad 16. Sociedades Extranjeras

Objetivo particular: Explicar el concepto, personalidad, nacionalidad y marco legal de las sociedades extranjeras.

- 16.1 Nacionalidad de una sociedad
  - 16.1.1 Criterios para determinarla
- 16.2 Análisis de la Ley de Inversiones extranjeras
  - 16.2.1 Requisitos que exige la ley mexicana para que las sociedades mercantiles extranjeras puedan ejercer el comercio
- 16.3 Incumplimiento de los requisitos legales
  - 16.3.1 Responsabilidad solidaria de los representantes
- 16.4 La quiebra de una sociedad extranjera
- 16.5 Sociedades mexicanas establecidas en el extranjero

#### **Metodología**

El profesor debe:

Estimular la búsqueda amplia, profunda y fundamentada de información de diversas fuentes relacionadas con los contenidos temáticos.

Impulsar actividades de aprendizaje que permitan la aplicación de las teorías, conceptos, modelos, técnicas y metodologías que se van aprendiendo en el desarrollo de la asignatura.

Propiciar el planteamiento de preguntas y la solución de problemas, así como el aprendizaje.

Fomentar actividades grupales que propicien la comunicación, el intercambio argumentado de ideas, la reflexión, la integración y la colaboración de y entre los estudiantes.

Propiciar la interacción de los integrantes de los equipos y del grupo a través de la discusión argumentada

Crear situaciones que permitan al estudiante la integración de contenidos de la asignatura y entre distintas asignaturas, para su análisis y solución de problemas.

Propiciar en el estudiante, el sentimiento de logro y de ser competente.

Promover la precisión en el uso de nomenclatura y terminología científica, tecnológica y humanística.

Propiciar, en el estudiante, el desarrollo de actividades intelectuales de inducción/deducción y análisis-síntesis, las cuales lo encaminan hacia la investigación, la aplicación de conocimientos y la solución de problemas.

Priorizar el uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de los contenidos de la asignatura.

Privilegiar actividades prácticas que permitan el desarrollo de habilidades para la experimentación, tales como: observación, identificación, manejo y control de variables y datos relevantes, planteamiento de hipótesis y de trabajo en equipo.

Impulsar actividades de aprendizaje que permitan la aplicación de los conceptos, modelos, técnicas y metodologías que se van aprendiendo en el desarrollo de la asignatura.

Propiciar el uso adecuado de conceptos y de terminología científico-tecnológica.

Favorecer acciones en que los contenidos de la asignatura se relacionen con prácticas de una ingeniería con enfoque sustentable.

Fomentar la observación y el análisis de fenómenos y problemáticas propias del campo ocupacional.

**12. Políticas generales** La clase comienza a la hora exacta, pasado 5 minutos de la hora se prohíbe el acceso al salón. En el caso de tempestad, tormenta u otro evento de fuerza mayor se entrara al salón en la medida posible. La clase concluye 15 minutos antes de la segunda hora.

Los celulares estarán en silencio y sólo se usarán en casos de urgencia; previa comunicación al profesor.

.

Los trabajos extra clases serán revisados por el profesor en el horario de asesorías o el día acordado entre las partes.

.

Los Exámenes Parciales se entregarán impresos por parte del profesor de manera individual a cada estudiante, y tendrán una duración de 105 minutos.

La calificación final será la ponderación de los criterios de evaluación.

**13. Sistema evaluación** Exámenes parciales \_\_\_\_\_ 50%  
Examen ordinario \_\_\_\_\_ 50%

#### **14. Intenciones educativas**

Que el alumno ubique los tipos de sociedades mercantiles, con el fin de analizar y diferenciar las actividades de cada una, el estudiante ubica la constitución, responsabilidad y administración de las sociedades mercantiles, mediante casos reales.

#### **15. Mapa conceptual (opcional)**

#### **16. Explicaciones del mapa conceptual (opcional)**

#### **13. Bibliografía**

clave	Título	básica	complementaria
	Ley General de Sociedades Mercantiles, Editorial Porrúa. México 2016.	X	
	Acosta Romero, Miguel y Lara Luna, Julieta. Nuevo Derecho Mercantil, Porrúa, México, 2003.		x
	García Rendón, Manuel, Sociedades Mercantiles, Oxford, México, 2003	X	
	Mantilla Molina, Roberto L. Derecho Mercantil, Porrúa, México, 2008.	X	
	Pina Vara, Rafael de, Elementos de Derecho Mercantil Mexicano, Porrúa, México, 2008.	X	
	Ramírez Valenzuela, Alejandro, Introducción al Derecho Mercantil y Fiscal, Limusa, México, 2006	X	
	Rodríguez y Rodríguez, Joaquín, Derecho Mercantil, Porrúa, México, 2003.	X	
	Barrera Graf, Jorge. Instituciones de Derecho Mercantil, Porrúa, México, 2008.		x
	Castrillón y Luna, Víctor M. Tratado de Derecho Mercantil, Porrúa, México, 2008..	X	
	Cervantes Ahumada, Raúl. Derecho Mercantil. Primer Curso, Porrúa, México, 2007		x
	Ley de Inversión Extranjera. Editorial Porrúa. México 2016		x
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial Porrúa. México 2016	X	
	Ley de Inversión Extranjera. Editorial Porrúa. México 2016	x	
	Ley Federal de Concursos Mercantiles. México. 2016	x	

--

### 15. Evaluación

Actividad	Porcentaje
Examen parcial	25%
Examen parcial	25%

Examen final	50%	
--------------	-----	--

16. Documentos adicionales

15. Estatus

Programa de nueva creación

Programa modificado  En este caso especificar la fecha \_\_\_\_\_  
de la última actualización: 05 de enero de 2017

16. Programa elaborado o modificado por:

Manuel Boleaga Duncan

17. Fecha de elaboración /Modificación

05 de enero de 2017.

18. Fecha de revisión de academia

12 de marzo de 2020

19. Sello y fecha de registro en Consejo Divisional